

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 06
		Fecha: 18/04/2018
		Página 1 de 7

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTE**

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 1
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NRO. 1323 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

SUPERVISOR: MIGUEL ÁNGEL MEJÍA DÍAZ - DIRECTOR DE
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE identificado con la
C.C. 1.097.398.171 Calarcá, Quindío.

CONTRATISTA: CAROLINA QUINTERO PELAEZ identificada con C.C
41.963.222 Expedida en Armenia - Quindío

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE,
APOYANDO EL PROCESO DE HIDROLISIS ALCALINA SEGÚN PESAJE DE
RECOLECCIÓN DE LA ESPECIE INVASORA CARACOL GIGANTE AFRICANO
(*ACHATINA FULICA*), Y LAS JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN A LA
POBLACIÓN AFECTADA CON LA PRESENCIA DE LA ESPECIE INVASORA EN
EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO."

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 17 de Septiembre
al 16 de Octubre de 2020.

INFORME DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- **OBLIGACIÓN 1.** Apoyar en la recolección de 250 Kilos mensuales, de la
especie invasora Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*) en el
Departamento del Quindío, durante la ejecución del contrato

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.1 Para llevar a cabo esta actividad, la contratista durante los días 17, 18, 21, 22,
23,28 de Septiembre en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional
del Quindío (CRQ), donde recibí las competencias mediante certificado para llevar
a cabo la recolección del Caracol Gigante Africano C.G.A (*Achatina fulica*).

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 06 Fecha: 18/04/2018
		Página 2 de 7

Por medio de la articulación entre la Gobernación del Quindío a través de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, se apoyó en el Caracol Gigante Africano C.G.A (*Achatina fulica*) (Anexo 1.1)

Tabla de Recolección del Caracol Gigante Africano C.G.A (*Achatina fulica*)

TABLA DE RECOLECCIÓN			
No.	FECHA	LUGAR	KILOS RECOLECTADOS
1	30 de septiembre 2020	Tebaida	1
2	01 de Octubre 2020	Tebaida	6,51
3	02 de Octubre 2020	Tebaida	9,53
4	07 de Octubre 2020	Barcelona	8,765
5	08 de Octubre 2020	Barcelona	18,91
6	09 de Octubre 2020	Barcelona	16,75
7	13 de Octubre 2020	Tebaida	6,655
8	14 de Octubre 2020	Tebaida	12,4
9	15 de Octubre 2020	Tebaida	11,35
10	16 de Octubre 2020	Barcelona	7,46
TOTAL			99,33

KILOS RECOLECTADOS CRQ= 250Kg

SE APORTA AL EQUIPO DE RECOLECCION KILOS = 99,335kg

TOTAL RECOLECCIÓN 349,335kg

- **OBLIGACIÓN 2.** Apoyar en el traslado del caracol africano (*Achatina fulica*) recolectado al sitio de disposición temporal en el Parque Ecológico de Calarcá

ACTIVIDADES REALIZADAS:

2.1 Teniendo en cuenta las jornadas de recolección realizadas para el mes de septiembre-octubre según la programación establecida por la CRQ, se apoyó en el traslado del Caracol Gigante Africano C.G.A (*Achatina fulica*) al Parque Ecológico ubicado en el municipio de Calarcá. (Anexo 2.1)

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 06 Fecha: 18/04/2018
		Página 3 de 7

TOTAL APOYO DE KILOS TRASLADADOS = 99,335kg

- **OBLIGACION 3.** Apoyar en la realización de 20 conversatorios de sensibilizaciones a la comunidad de los sectores afectados por la plaga invasora en el Departamento del Quindío.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Como contratista de la Gobernación del Quindío-SADRA, en articulación con la CRQ se apoyó en la realización de 5 conversatorios a las comunidades afectadas por la presencia del Caracol Gigante Africano C. G. A (*Achatina fulica*)

3.1 El día 05/10/2020 la contratista apoyo en la sensibilización en la Alcaldía de Tebaida, al contratista Rodrigo Ramírez Quintero de la Secretaría de Salud de Tebaida (Anexo 3.1)

3.2 El día 06/10/2020 la contratista apoyo en la Sensibilización Alcaldía de Tebaida al grupo de contratista Juan Carlos Reyes de la CRQ donde se dio una información basada en la presencia del Caracol Gigante Africano C. G. A (*Achatina fulica*), sus características, el manejo, los riesgos de invasión, además de las recomendaciones y precauciones que se deben de tener donde existían focos impactos negativos ambientales y sociales.

3.3 El día 14/10/2020 la contratista apoyo en la sensibilización En el barrio Obrero del Municipio de tebaida, el cual ha tenido una problemática latente de la presencia del Caracol Gigante Africano C.G.A (*Achatina fulica*), se realizó la sensibilización relacionada con los riesgo, manejo y mitigación de este invasor en la comunidad (Anexo 3.3)

3.4 El día 15/10/2020 la contratista apoyo en la sensibilización, En el sector Anapoima del municipio de tebaida, el cual ha tenido una problemática latente de la presencia del Caracol Gigante Africano C.G.A (*Achatina fulica*), se realizó la sensibilización relacionada con los riesgo, manejo y mitigación de este invasor en la comunidad. (Anexo 3.4)

3.5 El día 16/10/2020 la contratista apoyo en la sensibilización,

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 06 Fecha: 18/04/2018
		Página 4 de 7

En el Colegio institución educativa San Bernardo del corregimiento de Barcelona, el cual ha tenido una problemática latente de la presencia del Caracol Gigante Africano C.G.A (*Achatina fulica*), se realizó la sensibilización relacionada con los riesgo, manejo y mitigación de este invasor en la comunidad. (Anexo 3.5)

- **OBLIGACION 4.** Apoyar en la realización de 20 Monitoreos en los Municipios que aún no cuentan con presencia de la plaga invasora en el Departamento del Quindío.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizaron **5 monitoreos** en el municipio de Circasia buscando identificar la Presencia del Caracol Gigante Africano C.G.A (*Achatina fulica*).

13/10/2020

La contratista realiza el monitoreo de CGA (*Achatina fulica*) en el Barrio Camilo Duque sector 2da Etapa, y el Barrio Ciudad libre, donde no se evidenció presencia de la Plaga Invasora.

15/10/2020

La contratista realiza monitoreo de CGA (*Achatina fulica*) en el Barrio alto de la taza, Barrio Cooperativo y barrio la Paz, donde no se evidenció presencia de la Plaga Invasora.

ACTIVIDADES GENERALES

OBLIGACION 1. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto no existe ni existirá, ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral del CONTRATISTA con el departamento del Quindío.

La contratista llevara a cabo la ejecución del objeto del contrato en este periodo contractual, con plena autonomía profesional y administrativa.

OBLIGACION 2. Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) últimos días de cada mes, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago.

La contratista elaborara el informe respectivo del periodo ejecutado del 17 de Septiembre al 16 de Octubre de 2020

OBLIGACION 3. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 06 Fecha: 18/04/2018
		Página 5 de 7

Durante la ejecución del periodo contractual del contrato, la contratista contara con la total reserva y prudencia la información.

OBLIGACION 4. Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas.

Obré con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato.

OBLIGACION 5. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

La contratista asume la responsabilidad por las actuaciones y omisiones derivadas del presente contrato.

OBLIGACION 6. Dar adecuado uso de los bienes puestos a su disposición (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecución de los servicios del contrato.

Durante la ejecución del periodo contractual del contrato, la contratista le dará un adecuado uso de los bienes puestos a mi disposición.

OBLIGACION 7. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, manteniendo los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo y parágrafo primero del artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.

La contratista cumplió la obligación frente al sistema de seguridad social, como lo indica la ley, mes vencido, anexa pago correspondiente al mes de Septiembre-Octubre del 2020.

Nota: La contratista presento anexo documental como evidencia de las actividades realizadas las cuales se encuentran adjuntas al correspondiente informe de actividades.

PERIODO DE ACTIVIDADES: DESDE EL DIECISIETE 17 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 16 DIECISES DE OCTUBRE DE 2020.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: NOCENTA Y CINCO (95) DÍAS, CALENDARIO.

VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$5.066.666).

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 06 Fecha: 18/04/2018
		Página 6 de 7

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO El Departamento del Quindío realizará tres (3) pagos iguales cada treinta (30) días calendario vencidos, cada uno por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.600.000)** incluido impuestos, y un pago final por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$266.666)** incluido impuestos, equivalente a los últimos cinco (05) días calendario, previa presentación del Informe de actividades realizadas durante cada periodo de prestación del servicio, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO: 3672 del 16 de septiembre

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
45966274	Septiembre	\$109.800.00	\$140.500.00	\$4.600.00
46377209	Octubre	\$109.800.00	\$140.500.00	\$4.600.00

PERIODO A PAGAR: 17 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2020.

VALOR A PAGAR: UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.600.000).

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	\$5.066.666	\$1.600.000	\$3.466.666

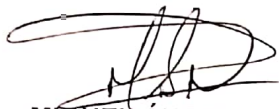
CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 06 Fecha: 18/04/2018
		Página 7 de 7

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Bancolombia	Ahorros	721-581673-29	Carolina Quintero Peláez

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).



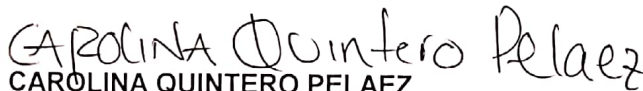
MIGUEL ÁNGEL MEJÍA DÍAZ

CC.1.097.398.171 Calarcá Quindío

DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Departamento del Quindío

Supervisor



CAROLINA QUINTERO PELAEZ

Contratista

Departamento del Quindío

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Néstor Fabián Quintero Orozco	Aprobado por: Cielo López Gutiérrez
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretario de Despacho



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900089104-5
Razón Social del Operador de Información ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción Pago de Seguridad Social
Fecha 2020-09-03, 09:24:04 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos septiembre de 2020
Periodo de Cotización Para Salud septiembre de 2020
Empresa CAROLINA QUINTERO PELAEZ
CEDULA CIUDADANIA CC 41963222
Código Sucursal (Nombre) ()
Referencia de Pago/ Número Planilla 45966274
Tipo de Planilla I
Número Transacción Bancaria/ CUS 731387255
Banco (1007) - BANCOLOMBIA
Valor \$ 254.900
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	\$ 140.500	\$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	1	\$ 109.800	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 4.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 254.900	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 254.900



Fecha creación reporte	2020-09-03, 09:28:21 a. m.	Tipo Planilla	1	Número Planilla	45968274
		Periodo Cotización	202009	Periodo Servicio	202009

Periodo Servicio 202009

PAGADA 2020-09-03 09:26:47.0

Razón Social	CAROLINA QUINTERO PELAEZ			
Documento	CC 41963222	Dirección	CL 19N ESTE #4 N - 61 LA FLORIDA	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	7376993	
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados 1
Ciudad	ARMENIA	Departamento	QUINDIO	
Representante Legal		Identificación		

Documento	CC 41963222	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Colizante	59 00							
QUINTERO PELAEZ CAROLINA								
QUINDIO								

[illegible][illegible]

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-10-05, 02:19:17 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2020
Empresa	CAROLINA QUINTERO PELAEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 41963222
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	46377209
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	762984085
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 254.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	\$ 140.500	\$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	1	\$ 109.800	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 4.600	\$ 0
			SubTotales:	\$ 254.900	\$ 0
			Total a Pagar:		\$ 254.900



SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2020-10-05, 02:24:17 p. m. Tipo Planilla I Número Planilla 46377209

Periodo Cotización 202010

Periodo Servicio 202010

PAGADA 2020-10-05 14:22:38.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAROLINA QUINTERO PELAEZ				
Documento	CC 41963222	Dirección	CL 19N ESTE #4 N - 61 LA FLORIDA		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	7376993		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	ARMENIA	Departamento	QUINDIO		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 41963222			Apellidos y Nombres			Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00		Residente	Exonerado	N	QUINTERO PELAEZ CAROLINA	63001000 - 63	QUINDIO

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:																																														
Novedades														Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales								
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	BUA	BUA	ME	VAC	AVP				VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ASP	Dias CCC	Código AFP	Código Trans. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Trans. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA
																0	30	30	30	0				\$ 877.803	\$ 140.500	\$ 0	\$ 0	EPS044		12,5 %	\$ 877.803	\$ 109.800	\$ 0	14-23	1	0,522 %	\$ 877.803	\$ 4.600	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION (ING + PROTECCION)	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MEDIMAS EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	\$ 254.900
\$ 140.500	\$ 0	\$ 0	\$ 109.800	\$ 4.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

